

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
ECONÓMICO**

**Sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo
Rural, Pesca y Alimentación**

**PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
AGROALIMENTARIA, COMPONENTE ACTIVOS
PRODUCTIVOS Y AGROLOGÍSTICA, POR LOS APOYOS
OTORGADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL**

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

A la Instancia Ejecutora 1 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los subsidios otorgados al amparo del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en su Componente Activos Productivos y Agrologística, otorgados por la Instancia Ejecutora 1 Fideicomiso de Riesgo Compartido.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

En los últimos ocho años, se han observado conductas irregulares en la aplicación de los recursos destinados a los diferentes programas, tal es el caso de las auditorías 339-DE y 296-DE practicadas a la Cuenta Pública de 2015 y 2016, respectivamente, al entonces Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, componente Competitividad Agroalimentaria, toda vez que, respecto a la auditoría 339-DE correspondiente a la Cuenta Pública 2015, se conoció que 30 empresas beneficiarias que recibieron recursos federales por un importe de 306,834.4 miles de pesos, presentaron documentación bancaria inconsistente para demostrar su solvencia, así como para acreditar su aportación y/o comprobar el ejercicio del subsidio otorgado, además proporcionaron

CONCLUSIONES DE LA ASF

Del análisis a los expedientes técnicos administrativos que integran la información y documentación de los proyectos apoyados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de la Instancia Ejecutora 1 Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), al amparo del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente Activos Productivos y Agrologística, se conoció que en relación a 26 proyectos, los beneficiarios del programa no presentaron la documentación comprobatoria que acreditara el pago a sus proveedores, es decir, no demostraron la correcta aplicación del recurso otorgado por un importe de 102,957.3 miles de pesos.

Asimismo, de conformidad a las Reglas de Operación del Programa, los beneficiarios, se encontraban obligados a presentar documentación bancaria para acreditar su solvencia y cumplir con su contraparte, de igual manera, una vez que el FIRCO les ministraba el recurso, los beneficiarios debían entregar los estados de cuenta bancaria en los que se constatará la correcta aplicación de la totalidad del recurso destinado al proyecto (aportación, subsidio y en su caso crédito otorgado); derivado de lo anterior y del cotejo entre la información bancaria presentada por los beneficiario al FIRCO con los estados de cuenta bancaria que la ASF solicitó a la CNBV, se conoció que en relación a 12 proyectos que fueron apoyados por un importe de 38,115.8 miles de pesos, los beneficiarios presentaron documentación bancaria inconsistente para demostrar que contaban con la solvencia económica suficiente para cubrir con su contraparte, acreditar su aportación y comprobar la aplicación de los recursos del subsidio; razón por la cual no ejecutaron los proyectos conforme a la estructura financiera y calendario de actividades concertados.

comprobantes fiscales de proveedores no localizados para verificar la comprobación de los recursos públicos otorgados, de lo cual se generaron cinco pliegos de observaciones que no fueron solventados; en relación a la 296-DE, correspondiente a la Cuenta Pública 2016, se determinó que los beneficiarios continuaron con las mismas prácticas indebidas, toda vez que 20 empresas beneficiarias que recibieron recursos federales por un importe de 128,421.4 miles de pesos, también fueron observadas por presentar documentos inconsistentes, para comprobar sus aportaciones o aplicación de los recursos federales, de lo cual se generaron cuatro pliegos de observaciones, mismos que tampoco fueron solventados.